

22 ABR. 2008

Azogues, 15 de Abril del 2008

Señor.

**INTENDENTE REGIONAL DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO**

Su Despacho.-



De nuestras consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que en el libro de la Junta General de la Compañía TRANSBURGOS S.A. de la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, se ha registrado la transferencia de las sesenta acciones nominativas de un dólar cada una; es decir de todas las acciones que pertenecían a MARICELA LIDUVINA RIVERA RODRÍGUEZ, con cédula de ciudadanía N° 030228515-0, a favor de LUIS LEONARDO URGILES RIVERA con cedula de ciudadanía N° 030122832-6, pasando el señor Luis Leonardo Urgiles Rivera a ser propietario de las sesenta acciones más en la Compañía de TRANSBURGOS S.A. de la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar.

Tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad de expresarle a Usted los sentimientos de consideración y estima.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodríguez Pinos".

Segundo Daniel Rodríguez Pinos

GERENTE

2070009

1